



# UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA



## HOJA INFORMATIVA INSTITUCIONAL – CONVOCATORIA 2013-2 PROGRAMAS DE MOVILIDAD ACADÉMICA

LA OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTERINSTITUCIONALES –ORII- INFORMA QUE ESTAN ABIERTAS LAS INSCRIPCIONES PARA ESTUDIANTES INTERESADOS EN REALIZAR ACTIVIDADES DE MOVILIDAD ACADÉMICA EN LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

INFORMACIÓN GENERAL	
<ul style="list-style-type: none"> <li>° Rector General: Padre Carlos Mario Alzate Montes, O.P.</li> <li>° Primer Claustro Universitario de Colombia, fundada el 13 de junio de 1580 por la Orden de Predicadores (O.P.), Padres Dominicos y actualmente una de las 25 universidades colombianas galardonadas con Acreditación Institucional de Alta Calidad. Resolución 9264 del 18 de octubre de 2011 otorgado por el Ministerio de Educación Nacional.</li> <li>° Presencia a nivel nacional, con sedes en Bogotá (sede principal), Medellín, Villavicencio y Seccionales en Tunja y Bucaramanga. Además, cuenta con la metodología de Educación a Distancia con 27 Centros de Atención Universitaria –CAU- en todo el país.</li> </ul>	

<b>Página web institucional:</b>	www.usta.edu.co
<b>Página web Sedes y Seccionales USTA:</b>	www.usantotomas.edu.co
<b>Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales –ORII-</b>	Javier Fernando Cañón Pinto, Director. Andrea Ayerbe Castro, Profesional de Apoyo. Janet Ortiz Cruz, Secretaria.
<b>Información de Contacto ORII</b> Dirección, teléfonos correos electrónicos, página web	Calle 52 No. 7 – 11 Edificio Santo Domingo, tercer piso PBX: (57-1) 5 87 87 97 Ext. 1932, 1931, 1930 – FAX: (57-1) 510 62 36 javiercanon@usantotomas.edu.co; ori@usantotomas.edu.co andreaayerbe@usantotomas.edu.co; interinstitucionales@usantotomas.edu.co reliner@usantotomas.edu.co <a href="http://relacionesinternacionales.usta.edu.co/">http://relacionesinternacionales.usta.edu.co/</a>

INFORMACIÓN ACADÉMICA	
<b>Programas y cursos ofrecidos a estudiantes de intercambio</b>	Todos los programas de pregrado y posgrado en las sedes y seccionales, metodología presencial y a distancia, salvo en programas de intercambio específicos como PAME UDUAL, MACA o BRACOL en donde sólo aplica para la Sede Principal (Bogotá). A partir de la disciplina del interesado, se debe considerar el plan de estudios del programa homólogo en USTA y solicitar con suficiente antelación, los contenidos de las asignaturas en cada facultad, a través de ORII. Esto le permitirá elaborar su propuesta académica o listado de materias a cursar durante el intercambio. Al considerar lo anterior, también hay que tener en cuenta la sede (ciudad de destino) y la metodología (presencial o a distancia).
<b>Metodología y Sistema de Evaluación</b>	Durante el semestre, las calificaciones obtenidas por exámenes parciales, exposiciones, laboratorios, prácticas, trabajos y demás, abarcan el 70% de la calificación final; el 30% restante, se obtiene de los exámenes finales.
<b>Sistema de Créditos</b> (Reglamento Estudiantil Pregrado)	El Crédito Académico es la unidad de medida del trabajo del estudiante expresada en horas presenciales y horas de trabajo independiente. Un crédito equivale máximo a 48 horas de trabajo. Por cada hora presencial se requieren dos más de trabajo independiente aunque la proporción puede variar: Ej. Las horas en laboratorios, clínicas y prácticas son presenciales mientras que en la metodología a distancia casi todo el tiempo el trabajo es independiente, salvo algunas horas tutoriales que se determinan en sus reglamentos particulares. El componente obligatorio abarcará 70-80% de los créditos del programa, de los cuales un 18% son para la formación institucional, mientras que el flexible dispondrá un 20-30% del total de los mismos, según la Política Curricular de la Universidad.
<b>Sistema de Calificación</b>	La escala de calificación en USTA está comprendida entre cero punto cero (0.0) y cinco punto cero (5.0), donde tres punto cero (3.0) es la mínima aprobatoria y cinco punto cero (5.0), la máxima aprobatoria.
<b>Carga Académica</b>	Se sugiere entre cuatro y cinco asignaturas por semestre
<b>Cursos de Idiomas</b>	Instituto de Lenguas Fray Bernardo de Lugo O.P. <a href="http://www.usta.edu.co/multisites/slv30-institutodelenguas/">http://www.usta.edu.co/multisites/slv30-institutodelenguas/</a>

CALENDARIO ACADÉMICO Y FECHAS A TENER EN CUENTA		
<b>Calendario Académico</b>	<b>Fecha de Inicio</b>	<b>Fecha de Finalización</b>
Segundo Período lectivo 2013	Agosto 5 de 2013	Primera semana de diciembre de 2013
<b>Fecha Límite para recibir solicitudes de intercambio</b>	<b>Viernes 10 de mayo de 2013</b>	
<b>Fecha de llegada a USTA (jornada de orientación)</b>	Última semana de julio	



Certificado N° SC 4289-1

Sede Principal: Carrera 9 # 51-11/Edificio Santo Domingo: Calle 52 # 7-11 PBX: (57-1) 5878797 – Sede Lourdes: Carrera 9ª # 63-28 PBX: (57-1) 5950000 – Campus San Alberto Magno: Autopista Norte Calle 205, Av. Los Arrayanes Km. 1.6.  
www.usta.edu.co correo electrónico: usantotomas@usantotomas.edu.co Bogotá, D.C., Colombia





REQUISITOS, CONDICIONES Y PROCEDIMIENTO PARA LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL (SIN LÍMITE DE PLAZAS)			
<b>Objeto</b>	Es la oportunidad para que alumnos que se encuentren cursando entre tercer (3°) y séptimo (7°) de su carrera profesional, realicen un semestre académico en la Universidad Santo Tomás en Bogotá, Colombia, durante el primer o el segundo período de cada año, en el cual podrán cursar asignaturas o materias comunes entre dos carreras.		
<b>Requisitos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Ser estudiante regular, con matrícula vigente al momento de la inscripción</li> <li>◦ Tener el promedio académico acumulado de cuatro punto cero (en una escala de 1.0 a 5.0 donde 5.0 es la mayor calificación) o su equivalente</li> <li>◦ No tener antecedentes disciplinarios</li> <li>◦ Aplicar con base en los requisitos establecidos por ambas instituciones</li> </ul>		
<b>Requisitos de Idioma</b>	Las asignaturas son cursadas en español. Los extranjeros de habla no hispana deberán certificar sus competencias idiomáticas en español.		
<b>Condiciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Cumplir los reglamentos estudiantiles vigentes de ambas instituciones.</li> <li>◦ Financiar tanto sus boletos nacionales o internacionales (ida y regreso) como sus gastos de alimentación y alojamiento.</li> <li>◦ Es obligatorio contar con <b>seguro médico internacional</b> durante el tiempo del intercambio, que ofrezca una cobertura mínima en Colombia de gastos médicos por hospitalización, por medicamentos, repatriación sanitaria y repatriación funeraria. Debe adquirirse y enviarse una copia escaneada a la dirección andreaayerbe@usantotomas.edu.co ANTES DE SALIR DEL PAÍS DE ORIGEN. Para movilidad nacional, es imprescindible presentar adjunto copia de afiliación vigente a una EPS.</li> <li>◦ Se sugiere cursar cinco (5) asignaturas para lograr un equilibrio en la carga académica y la experiencia cultural prevista.</li> </ul>		
<b>Documentos que acompañan la solicitud</b> Verifíquese también en la lista de chequeo <i>Documentación Requerida para Aplicar</i> , al final del Formulario de aplicación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Formulario de Aplicación USTA.</li> <li>◦ Carta oficial de presentación del aspirante emitida por la institución de origen o programa de becas donde se certifique la vinculación activa del alumno.</li> <li>◦ Carta de intención del alumno donde manifieste las razones por las cuales desea participar en el programa de movilidad en USTA.</li> <li>◦ Historial Académico (primer al último semestre cursado y aprobado), certificado por el programa de origen que incluya promedio acumulado.</li> <li>◦ Carta de respaldo económico emitida por la(s) persona(s) o institución (nes) que asumirá(n) los costos del alumno durante su movilidad.</li> <li>◦ Certificado de suficiencia del idioma español expedido por la institución de origen u otra reconocida (si aplica).</li> <li>◦ En caso de realizar práctica o pasantía, estancia de investigación y afines, anexas el Plan de Trabajo acordado con la institución de origen.</li> </ul> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <b>Adicionalmente si es estudiante internacional:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Copia del pasaporte del estudiante donde aparece la fotografía y datos biográficos.</li> <li>◦ Compromiso de adquirir seguro médico internacional que cubra como mínimo gastos por hospitalización (derivados de una urgencia), medicamentos, repatriaciones sanitaria y funeraria.</li> </ul> </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <b>Si es estudiante local o nacional:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Copia de la Cédula de Ciudadanía (ambas caras).</li> <li>◦ Copia de afiliación vigente a EPS.</li> <li>◦ Copia del recibo de pago de matrícula del período a cursar en USTA o copia de carné estudiantil vigente.</li> </ul> </td> </tr> </table>	<b>Adicionalmente si es estudiante internacional:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Copia del pasaporte del estudiante donde aparece la fotografía y datos biográficos.</li> <li>◦ Compromiso de adquirir seguro médico internacional que cubra como mínimo gastos por hospitalización (derivados de una urgencia), medicamentos, repatriaciones sanitaria y funeraria.</li> </ul>	<b>Si es estudiante local o nacional:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Copia de la Cédula de Ciudadanía (ambas caras).</li> <li>◦ Copia de afiliación vigente a EPS.</li> <li>◦ Copia del recibo de pago de matrícula del período a cursar en USTA o copia de carné estudiantil vigente.</li> </ul>
<b>Adicionalmente si es estudiante internacional:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Copia del pasaporte del estudiante donde aparece la fotografía y datos biográficos.</li> <li>◦ Compromiso de adquirir seguro médico internacional que cubra como mínimo gastos por hospitalización (derivados de una urgencia), medicamentos, repatriaciones sanitaria y funeraria.</li> </ul>	<b>Si es estudiante local o nacional:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Copia de la Cédula de Ciudadanía (ambas caras).</li> <li>◦ Copia de afiliación vigente a EPS.</li> <li>◦ Copia del recibo de pago de matrícula del período a cursar en USTA o copia de carné estudiantil vigente.</li> </ul>		
<b>Procedimiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Diligenciar el <b>formulario 1700-F-214 de Aplicación Estudiantes Visitantes Nacionales e Internacionales en USTA</b> adjunta a esta convocatoria y elaborar su propuesta académica con las asignaturas a cursar. Este debe ser entregado a su Director de Programa de origen para estudio de la solicitud.</li> <li>◦ La universidad de origen envía las solicitudes aprobadas a ORII USTA.</li> <li>◦ De ser aprobada la solicitud, ORII envía Carta de Aceptación emitida por la Facultad de destino, durante el mes siguiente.</li> </ul>		
<b>¿Cómo se realiza la selección de asignaturas?</b>	A partir del plan de estudios de la carrera seleccionada, de los contenidos programáticos de las asignaturas y de la situación académica actual del alumno. Se pueden solicitar de par académico a homólogo con apoyo de esta oficina (ORII).		
<b>¿Hay asignaturas o programas con acceso limitado?</b>	No. Sin embargo, es importante identificar previamente las asignaturas que justificarán el intercambio para determinar metodología (presencial o a distancia), créditos, jornada, duración, entre otros.		
<b>Cursos de español para alumnos extranjeros</b>	Con suficiente antelación, puede solicitarse al Instituto de Lenguas Fray Bernardo de Lugo, O.P. con apoyo de esta oficina.		
<b>Envío de la solicitud</b>	Aunque la solicitud es impresa, la postulación completa podrá ser enviada por correo electrónico a ORII USTA desde la Oficina Internacional de la Institución de origen.		
<b>Una vez aceptado en USTA (documentos migratorios y de viaje)</b>	Debe iniciar los trámites migratorios correspondientes y remitir una copia a ORII USTA de: <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Visa estudiantil colombiana con vigencia superior a tres meses</li> <li>◦ Itinerario de Vuelo</li> <li>◦ Seguro médico internacional (con cobertura de los cuatro servicios básicos, descritos anteriormente) y tiempo de duración.</li> </ul>		



Certificado N° SC 4289-1

Sede Principal: Carrera 9 # 51-11/Edificio Santo Domingo: Calle 52 # 7-11 PBX: (57-1) 5878797 – Sede Lourdes: Carrera 9ª # 63-28 PBX: (57-1) 5950000 – Campus San Alberto Magno: Autopista Norte Calle 205, Av. Los Arrayanes Km. 1.6.  
www.usta.edu.co correo electrónico: usantotomas@usantotomas.edu.co Bogotá, D.C., Colombia





# UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

## PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

<b>Cédula de Extranjería (qué es, documentación y procedimiento)</b>	<p>Es el documento de identidad que deben portar todos los extranjeros que estarán más de 90 días en Colombia. Se otorga a los mayores de 18 años, titulares de una visa superior a tres meses y la instancia que la expide es <i>Migración Colombia</i>. Una vez arribe al país, el extranjero contará con 15 días calendario para solicitarla; caso contrario asumirá una sanción económica antes de salir del país. Para solicitarla es necesario traer:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Pasaporte vigente en original y dos copias de los datos biográficos del mismo.</li> <li>◦ Dos copias de la visa (si ésta ha sido expedida en un consulado del exterior, se requiere además, una copia del sello de entrada al país.</li> <li>◦ Certificado del tipo de sangre (factor RH y grupo sanguíneo)</li> <li>◦ Tres fotos recientes tamaño 3x4 fondo blanco, de frente</li> <li>◦ Recibo de consignación a nombre de la Unidad Administrativa Especial de Migración Colombia – Recaudo, código bancario 101 en la cuenta corriente del Banco de Occidente No. 263-05464-5, por valor de \$152.300 pesos colombianos, moneda corriente (cantidad sujeta a cambio).</li> <li>◦ Formulario de solicitud diligenciado que podrá descargarse de la página <a href="http://www.migracioncolombia.gov.co/">http://www.migracioncolombia.gov.co/</a></li> </ul> <p>Luego de haber sido solicitada, Migración Colombia sella el pasaporte con el número de cédula de extranjería asignado, el cual será de gran utilidad al momento de reclamar el documento dentro de los quince a veinte días siguientes a la solicitud.</p>
--	--

### INFORMACIÓN ADICIONAL

<b>Seguro médico internacional</b>	El alumno tendrá plena autonomía para adquirir el seguro médico internacional de su preferencia. No obstante es obligatorio contar con uno durante el intercambio y preferiblemente, mientras se encuentre tanto en Colombia como en cualquier territorio fuera de su país de origen.
<b>Visa Estudiantil</b>	Debe verificarse el costo, los requisitos y el procedimiento para solicitarla en el Consulado de Colombia en el país de origen y más cercano a su lugar de residencia. <a href="http://www.cancilleria.gov.co/services/abroad">http://www.cancilleria.gov.co/services/abroad</a>
<b>Recepción al Aeropuerto</b>	Este servicio depende de la disponibilidad y hora de arribo del visitante, por lo que se sugiere llegar (en lo posible) en horas de oficina (de ocho de la mañana a seis de la tarde). De solicitar el servicio, es importante enviar a ORII el itinerario de vuelo con al menos, dos semanas de antelación al viaje y además notificar por correo electrónico si necesita ser recogido al aeropuerto (en Bogotá: Aeropuerto Internacional El Dorado). Esto permitirá informarle a vuelta de correo la confirmación del servicio y en caso afirmativo, se le informará el nombre y los datos de contacto de la persona que le recibirá y le acompañará a su hotel o lugar de destino. En Bogotá, un taxi del aeropuerto al destino puede costar entre \$20.000 y \$30.000 pesos colombianos.
<b>Alojamiento / vivienda</b>	La Universidad Santo Tomás suministra a los interesados un listado de opciones de hospedaje a su consideración para obtener una idea de espacios, características, distancias y costos de las mismas. Si previo a su llegada el estudiante manifiesta no contar aún con una opción de alojamiento, se sugiere realizar una reservación a su cargo por una o dos noches en un hotel cercano a la USTA, con el objeto de elegir personalmente la opción de alojamiento de su preferencia. <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Residencias estudiantiles: \$400.000-750.000 COP aprox.</li> <li>◦ Casas de Familia tomasinas: \$450.000-650.000 COP aprox.</li> </ul>
<b>Alimentación</b>	Algunas casas de familia incluyen este servicio dentro del costo del alojamiento con dos comidas y de lunes a viernes. Por otro lado, el estudiante que tome la alimentación fuera, puede gastar alrededor de \$22.000 pesos diarios, es decir, un aproximado mensual de \$660.000 pesos. La mayoría de residencias estudiantiles cuentan con cocina equipada para preparar los alimentos en casa.
<b>Gastos Diarios</b>	Aproximadamente \$22.000 pesos previendo \$4.000 en transporte, \$12.000 en comida (desayunando en casa) y \$6.000 en copias/internet u otros útiles.
<b>Libros y útiles escolares</b>	\$25.000 pesos mensuales aproximados (copias, CD's o Dvd's, internet, impresiones, entre otros.)
<b>Transporte Local</b>	Teniendo en cuenta que la persona se transportará la mayor parte del tiempo en el Sistema Integrado de Transporte Público masivo (SITP-Transmilenio), el costo de cada boleto es de \$1.750 pesos colombianos. No obstante, en Colombia existen otras opciones de transporte público como buses, busetas, colectivos (\$1.450 aprox.) y taxis, que dependiendo del recorrido oscilan entre \$3.000 y 20.000 pesos colombianos.
<b>Semana de orientación</b>	Se sugiere que el estudiante llegue a Bogotá de dos a tres días antes de la fecha de inicio de clases, con el fin de participar en la jornada de orientación, además de ubicarse y adaptarse más fácilmente en la ciudad, en la universidad y en el entorno. Consta de tres partes: <i>Turística</i> (para conocer la ciudad), <i>Social</i> (conoce la universidad, directivas, autoridades académicas, instalaciones del Claustro y finalmente, <i>Académica</i> (se definen asignaturas a cursar a partir de la propuesta académica inicialmente aprobada por directores de programa (origen y destino).

### INFORMACIÓN SOBRE COLOMBIA Y SITIOS DE INTERÉS

<b>Colombia: Portal Oficial de Turismo</b>	<a href="http://www.colombia.travel/es/">http://www.colombia.travel/es/</a>	<b>Fundación Yo Creo en Colombia</b>	<a href="http://www.yocreoencolombia.com">http://www.yocreoencolombia.com</a>
<b>Universidades Acreditadas</b>	<a href="http://www.challengeyourknowledge.edu.co/">http://www.challengeyourknowledge.edu.co/</a>	<b>Colombia es Pasión</b>	<a href="http://www.colombiaespasion.com/">http://www.colombiaespasion.com/</a>
<b>Fondo de Promoción Turística Colombia</b>	<a href="http://www.fondodepromocionturistica.com/">http://www.fondodepromocionturistica.com/</a>	<b>Proexport Colombia</b>	<a href="http://www.proexport.com.co/">http://www.proexport.com.co/</a>
<b>Gobierno en Línea (Portal del Gobierno Colombiano)</b>	<a href="http://www.gobiernoenlinea.gov.co/">http://www.gobiernoenlinea.gov.co/</a>	<b>Sistema Integrado de Transporte Público – SITP-</b>	<a href="http://www.sitp.gov.co/">http://www.sitp.gov.co/</a>
<b>Vive Colombia</b>	<a href="http://www.vivecolombiajoven.com/">http://www.vivecolombiajoven.com/</a>	<b>Transmilenio</b>	<a href="http://www.transmilenio.gov.co/">http://www.transmilenio.gov.co/</a>



Certificado N° SC 4289-1

Sede Principal: Carrera 9 # 51-11/Edificio Santo Domingo: Calle 52 # 7-11 PBX: (57-1) 5878797 – Sede Lourdes: Carrera 9ª # 63-28 PBX: (57-1) 5950000 – Campus San Alberto Magno: Autopista Norte Calle 205, Av. Los Arrayanes Km. 1.6.  
www.usta.edu.co correo electrónico: [usantotomas@usantotomas.edu.co](mailto:usantotomas@usantotomas.edu.co) Bogotá, D.C., Colombia

